

Lunes, 14 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

ANUNCIO. Lista definitiva admitidos/as y excluidos/as. Fecha del primer examen. Procedimiento de Selección de Personal de una plaza de Enfermero/a Coordinador/a de Centro de Día. Oposición Libre.

D. LUIS MIGUEL NÚÑEZ ROMERO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera (Cáceres) en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y en particular el art. 21.1. g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

En relación con el procedimiento que se tramita por este Ayuntamiento para la provisión de 1 plaza de Enfermero/a Coordinador/a de Centro de Día, por el sistema de oposición libre, correspondiente a la Oferta de Empleo del Ejercicio 2021, (D.O.E nº 70 de 15/04/2021), anunciado en B.O.E nº130, de 01 de junio de 2021, cuyas bases se encuentran publicadas en el B.O.P. de Cáceres nº 95 de 21 de mayo de 2021,

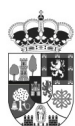
No existiendo aspirantes excluidos en la lista provisional, de conformidad con lo establecido en la Base 4ª y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. APROBAR de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as de la convocatoria:

*RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***7846**	CEBRIAN MARTIN, MIRIAM
2	***3660**	HERNANDEZ GONZALEZ, LUZ MARIA
3	***2516**	HERNANDEZ NEVADO, SARA



Lunes, 14 de febrero de 2022

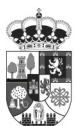
4	***6998**	MORILLO ALMENA, SUSANA
5	***1915**	MUÑOZ RAMOS, MIGUEL ANGEL
6	***8833**	ORDEN CASTAÑEDA, NATALIA
7	***1837**	ORTEGA TRANCON, VANESA
8	***3189**	PEREZ MUÑOZ, BEATRIZ
9	***0150**	SANCHEZ BLANCO, ANGEL LUIS
10	***6968**	SUAREZ MOREA, MARIA CONSUELO
11	***3258**	YUSTE TOME, CELIA

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Ninguno/a.

SEGUNDO. Asimismo se acuerda aprobar la composición del Tribunal Calificador que ha de entender en la resolución de las pruebas selectivas convocadas quedando configurado de la siguiente forma:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE/A	Ana Martín Mateos Empleada pública del Ayuntamiento de Plasencia (DUE)	Rubén Méndez Alegre Empleado Público del Ayto. de Jaraíz de la Vera.
SECRETARIO/A	Elena Alonso Asenjo Empleada pública del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera	Rafael López Cortes Oficial de la Policía Local de Jaraíz de la Vera
VOCAL 1	Esther Núñez Vaquerizo Empleada pública de la Consejería de	Francisco Javier Viciano Blanco Empleado público de Servicio de



Lunes, 14 de febrero de 2022

	Sanidad y Servicios sociales	Salud y Prevención de Riesgos Laborales
VOCAL 2	María Ángeles Arjona Rovira Empleada pública de la Consejería de Sanidad y Servicios sociales	José María Martínez Espinosa Empleado público de la Consejería de Sanidad y Servicios sociales
VOCAL 3	J. Nieto Diego Empleada pública del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera	Belén Machuca Nebreda Empleada pública del Servicios Sociales de Base.

TERCERO.- La realización del PRIMER EJERCICIO de la fase de oposición previsto en la base 6º de la convocatoria, tendrá lugar el día 3 de marzo de 2022, a las 17:30 horas, en la en Salón de Plenos del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, sito en la Plaza Mayor del municipio, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa, bolígrafo azul, así como mascarilla de protección.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación de un Anuncio en el tablón de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, con al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

Los/as aspirantes deberán en todo momento observar las normas sanitarias vigentes en cada momento como consecuencia de la Covid-19, así como las que se determinen por el Tribunal de Selección.

CUARTO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://jaraizdelavera.sedelectronica.es>

QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las personas designadas y a los/as representantes de los/as trabajadores/as del Ayuntamiento.

Jaraíz de la Vera, 10 de febrero de 2022

Luis Miguel Núñez Romero

ALCALDE

